

Madrid, 7 febrero 2025.

Comisión Nacional del Mercado de Valores

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 527.nonies.4 de la Ley de Sociedades de Capital se notifica la variación en el número de acciones con voto doble existente, que aumenta en 61.167.414, producto de cumplirse hoy dos años (periodo estatutariamente fijado para adquirir voto por lealtad) desde que esas acciones fueron inscritas.

Así, el número total de derechos de voto de la sociedad pasa a ser de 1.670.555.327, de los cuales 1.555.841.159 corresponden a las acciones emitidas y 114.714.168 a votos por lealtad.

Muy atentamente,

Guillermo Fernández De Peñaranda
Director general

2025.02.07 Airtificial. CNMV variación inscripciones libro voto por lealtad. 7.1

